

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la concesión del Premio Internacional U.N.E.S.C.O. – Guinea Ecuatorial para la Investigación en Ciencias de la Vida 2016.**

Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de agosto, la oficina de la U.N.E.S.C.O. en Lima, anunció la apertura del plazo para presentar candidaturas al Premio Internacional UNESCO - Guinea Ecuatorial 2016 para la Investigación y Ciencias de la Vida.

Este controvertido galardón, que vino otorgándose desde el año 2008 inicialmente con el nombre del presidente guineano, Teodoro Obiang, fue suspendido en el año 2010 tras las reiteradas quejas de ONGs y organismos de defensa de los derechos humanos. En 2012 sin embargo, este premio volvió a otorgarse con la denominación actual -UNESCO-Guinea Ecuatorial-, destinándose a aquellas organizaciones y personalidades que han contribuido a la mejora de la calidad de vida de la población mundial, a través de la investigación científica.

Por su parte, el presidente de Guinea Ecuatorial, acorralado internacionalmente por las sistemáticas violaciones de los derechos humanos acaecidas en su país, así como por las múltiples causas penales abiertas en varios estados contra diversos miembros de su familia, intentó a través de este premio ligado a Naciones Unidas, lavar su imagen a nivel internacional, así como transmitir las supuestas bondades de un régimen considerado como uno de los más corrompidos y menos democráticos del planeta, según indica Transparencia Internacional. Precisamente, este organismo sitúa al país en el puesto número 163 sobre los 174 estados analizados.

Hay que tener en cuenta que en Guinea Ecuatorial, el 76,8% de la población vive con menos de 2 dólares al día (1,79 euros), la tasa de alfabetización no supera el 50%, el 35% de los guineanos muere antes de los 40 años y la mitad de la población no disfruta de acceso al agua potable. Aunque los datos del Banco Mundial le atribuyen un P.I.B per capita de 34.123 euros, estos datos no se traducen en la mejora de las condiciones de vida de la población. La realidad es que los precios del petróleo han caído y el régimen debe mantener su ritmo de vida con menos ingresos provenientes del exterior, lo cual redundará en un mayor estrangulamiento económico de las clases populares.

Pero desgraciadamente, los problemas de Guinea Ecuatorial no radican únicamente en una cuestión macro o microeconómica. Sus ciudadanos tienen cercenados sus libertades y derechos más básicos. Asimismo, la oposición política está vigilada bajo lupa y continuamente fustigada, mientras el gobierno- que está pagando sueldos de 7.000 euros mensuales a cargos en empresas-fantasma, se dedica a construir ciudades de lujo en las que nadie habita, o destina 3 millones de dólares para sufragar y patrocinar un premio de investigación científica con dudosas bases.

La dotación presupuestaría de este premio proviene de la Fundación Obiang Nguema, que concede a cada ganador una dotación de 300.00 dólares. El año pasado por ejemplo fueron premiados un profesor experto en enfermedades tropicales y dos médicos, con escaso margen para la presentación de las candidaturas finales y el examen minucioso de las mismas.

La realidad es que a través de este premio un organismo como la U.N.E.S.C.O, dedicado a la promoción de la paz, la erradicación de la pobreza, y el desarrollo sostenible a través de la educación, la cultura y la información, se ha convertido directa o indirectamente en una ventana de propaganda de un régimen represor. Además, diversos organismos internacionales plantean serias dudas sobre el origen de los fondos que financian este premio estimando con fundadas sospechas que el dinero proviene del saqueo de las arcas del pueblo guineano.

Mientras tanto en España, el gobierno hace oídos sordos a la concesión de este premio, llegando incluso a conceder al presidente Obiang la posibilidad de dar una conferencia en el Instituto Cervantes de Bruselas, sobre el idioma y la cultura en español en África.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Ministro de Exteriores y de Cooperación en funciones:

- 1) Teniendo en cuenta que España está ocupando un puesto de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el bienio 2015-2016, ¿ha realizado alguna acción el gobierno en estos dos últimos años para defender el patrocinio ético de este premio, evitando así la asignación de un dinero proveniente de una fundación de dudoso origen, en detrimento de los derechos más básicos de los ciudadanos guineanos?
- 2) A colación de la pregunta anterior, ¿Está de acuerdo este gobierno con que la U.N.E.S.C.O. otorgue un premio que lleve el nombre de un país y un jefe de estado que no respeta los principios básicos de la Carta Internacional de Derechos Humanos de la O.N.U?

Fernando Maura

Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

Fernando Maura
